

BECAS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

¿QUÉ ES UNA BECA?

Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula. Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a los estudiantes.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS), en los meses de Octubre y febrero de cada año.

BECA PUNTAJE PSU

A QUIEN ESTÁ DIRIGIDA	Estudiantes que obtengan puntaje nacional en cualquiera de las prueba PSU o como promedio de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, el mismo año de inscripción a la beca; y que ingresen a la Educación Superior al año siguiente de egresar de Enseñanza Media. Deben provenir de colegios municipales, particular subvencionados o de administración delegada.
REQUISITO PSU/NEM	Puntaje PSU nacional o regional
REQUISITO SOCIOECONÓMICO	Pertenecer al 80% de la población de menores ingresos, de acuerdo al Registro Social de Hogares
QUÉ TIPO DE CARRERA	Carreras de pregrado en modalidad diurna y vespertina
MONTO A FINANCIAR	Hasta \$1.150.000 anual por la duración formal de la carrera